

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ABELARDO JAVIER CAYUN MILLAHUEIQUE

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

"TERRENO AVENIDA BALMACEDA S/N" (RÍO BUENO)

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Nº INT HPR 0367-3-2015

En Valdivia, a 13 de agosto de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO**, cédula de identidad Nº 8.296.373-1, ambos con domicilio en Esmeralda Nº 679, Valdivia, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, don **ABELARDO JAVIER CAYUN MILLAHUEIQUE**, cédula de identidad Nº 13.120.045-5, domiciliado en Colono Juan Cárdenas Nº 1014, Parque Fundadores, Sector La Vara, comuna de Puerto Montt, en adelante el "profesional"; se ha convenido lo siguiente:

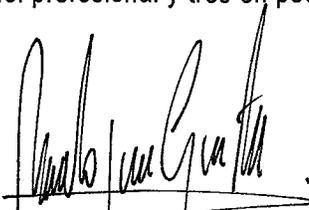
PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 13 de febrero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de "**SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A META PRESIDENCIAL 2014**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **31 de agosto de 2015**.

TERCERO: En todo lo no rectificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de **Fundación Integra**.


ABELARDO JAVIER CAYUN MILLAHUEIQUE
PROFESIONAL
C.I.: 13.120.045-5



MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA - LOS RÍOS